Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCION IM Nº 297/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOCARRO" con ID Nº 333.335, A LA EMPRESA CHACOMER S.A.E. CON RUC N° 80013744-2, REPRESENTADA POR EL LIC. SANTIAGO MONTI LOPEZ CON C.I. N° 685.944. COMO ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Emboscada, 18 de Julio de 2017.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con **ID N° 333.335**, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de un Motocarro para uso de la institución.----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	CHACOMER S.A.E.	80013744-2	GS. 11.972.968
2	COMPY	2033930-5	GS. 13.250.000

Que, analizadas las propuestas presentadas, así como el cotejo de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su **Informe de Evaluación Nº 17/2017** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **CHACOMER S.A.E.**, son convenientes para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de la citada empresa para la adquisición de los bienes, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a las mismas----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOCARRO" con ID Nº 333.335**, realizado por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma:

Empresa Adjudicada: CHACOMER S.A.E.
RUC N° 80013744-2
Representante Legal: Lic. Santiago Monti Lopez
C.I. N°: 685.944
Dirección de la Empresa: Avenida Eusebio Ayala N° 3321 c/ Rca. Argentina de la ciudad de Asunción

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. 11.972.968

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA

Prof. Lic. Francisco Javier Cuevas O.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 530 530 30 011 Adquisición de Maq., Equipos y Herramientas Mayores** del Presupuesto de la Municipalidad de Emboscada correspondiente al ejercicio fiscal 2017.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Prof. Francisco Javier Cuevas
Secretario General Interino

Sr. Jacinto Raúl Peña Silva
Intendente Municipal
Emboscada